



Bellavista, 28 de abril, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 043-2022-CF-FCNM - Bellavista, 28 de abril 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el expediente presentado en forma virtual en mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, por el egresado CALLA CARRIZALES, Joel Santiago, el 03 de enero del año 2022 (EXP. N° 01097100) (UNAC), con el que solicita se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Matemática, modalidad automática.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Artículo. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los Artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Artículo 288° numeral 9 y el Artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias. Finalmente, el Artículo 307° expresa que son graduados de la Universidad quienes, habiendo concluido sus estudios correspondientes, han obtenido en ella el grado académico de acuerdo a los requisitos académicos exigibles al presente Estatuto y a los Reglamentos, formando parte de la comunidad universitaria;

Que, según el Artículo 64° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°245-2018-CU del 30 de octubre del año 2018, establece que el egresado que inició sus estudios en el semestre académico 2014-A o anterior a él, antes de la aprobación de la Ley Universitaria N°30220 no requiere de la presentación de un trabajo de investigación para obtener el grado académico de bachiller. Su graduación es automática.....(sig).

Que, corrido el trámite de esta solicitud, mediante el Oficio N° 01-2022-CGT-FCNM recibido el 02 de febrero del año 2022, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite al Decanato el Dictamen N° 001-2022-CGT-FCNM por el cual esta Comisión en su sesión ordinaria virtual del 26 de enero del 2022 dictamina declarar expedito al egresado CALLA CARRIZALES, Joel Santiago, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Matemática;

Que, el Artículo 16° del D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del año 2020, sobre Trabajo Remoto faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, debido a la situación actual, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para realizar trabajo remoto, este Consejo de Facultad opta por la modalidad a distancia; Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 28 de abril del año 2022, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N°30220;

RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR**, el Dictamen N° 001-2022-CGT-FCNM de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por el cual declara expedito al egresado, CALLA CARRIZALES, Joel Santiago, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Matemática, modalidad automática.
- 2º. **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Matemática, modalidad automática, al egresado CALLA CARRIZALES, Joel Santiago por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 3º. **PROPONER** al Consejo Universitario conferir el Grado Académico de Bachiller en Matemática, modalidad automática, al egresado CALLA CARRIZALES, Joel Santiago, concordante con las normas legales y reglamentarias vigentes.

4º **TRANSCRIBIR** a presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional de Matemática, Departamento Académico de Matemática, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. Dr. **JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. **GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. -Secretario Académico
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Bellavista, 02 de Febrero 2022

OFICIO N° 01-2022-CGT-FCNM

Señor

Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez

Decano de la FCNM

Presente.-

Ref.: **PROVEIDO N° 006 -2022 -D-FCNM**
Solicitud de Grado Académico de Bachiller
Sr. CALLA CARRIZALES, Joel Santiago
Escuela Profesional de Matemática

De mi mayor consideración:

Tengo a bien saludarlo y por medio del presente remitirle de manera virtual el Dictamen N° 01-2022-CGT-FCNM, expediente del Sr. **CALLA CARRIZALES JOEL SANTIAGO**, para los fines pertinentes

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS



Lic. CESAR AUGUSTO AVILA CELIS
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS



DICTAMEN N° 001-2022-CGT-FCNM

Visto el expediente virtual N° 01097100 recepcionado en Secretaría de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el 07 de enero del año 2022, en archivo virtual, mediante el cual el egresado CALLA CARRIZALES JOEL SANTIAGO con Código de Matrícula N° 1329220334 de la Escuela Profesional de Matemática solicita se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en MATEMÁTICA.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Grados y Títulos es un Órgano de Asesoramiento que tiene por función principal asesorar y proponer al Consejo de Facultad las políticas en los asuntos de su competencia y dictaminar sobre el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de Grados Académicos, Títulos Profesionales y de Segunda Especialización que brinda la Facultad.

Que según Artículo 64° del Reglamento de Grados y Títulos actualizado con Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU, Callao 30 junio del 2021, el egresado inició sus estudios anterior al semestre académico antes de la aprobación de la Ley Universitaria N° 30220 y no requiere de la presentación de un trabajo de investigación para obtener el grado académico de bachiller siendo su graduación automática, y cumple con los requisitos presentando por mesa de partes de la universidad un folder con la siguiente documentación.

1. Solicitud en Formato de Trámite Académico - Administrativo dirigida al Rector de la Universidad (Folio 01)
2. Copia simple del Certificado de Estudios N° ORAA 0017710 (Folio 02-03)
3. Declaración Jurada Simple de haber concluido sus Estudios Universitarios en la carrera Profesional de Matemática (Folio 04)
4. Declaración Jurada de ser Egresado de la Escuela Profesional de Matemática (Folio 05)
5. Declaración Jurada de No Tener Deudas a la Universidad (Folio 06)
6. Declaración Jurada Simple de conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos y otras normas y disposiciones legales sobre la materia (Folio 07)
7. Recibo de pago de Servicio Scotiabank Número de operación 784.466.100.4051 (Folio 08)
8. Fotografía a color tamaño pasaporte en fondo blanco. (Folio 09)

Que la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en su Sesión Ordinaria Virtual del día 26 de enero del 2022, mediante Acuerdo N° 02 declarara al señor **CALLA CARRIZALES JOEL SANTIAGO**, expedito para la obtención del **GRADO DE BACHILLER EN MATEMÁTICA** por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.

En consecuencia, de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU, Callao 30 junio del 2021 actualizado, así como al Reglamento de Registro Nacional de Grados y Títulos (SUNEDU), aprueba el

DICTAMEN N° 01-2022-CGT-FCNM:

1. Declarar, al Señor **CALLA CARRIZALES JOEL SANTIAGO** apto para el otorgamiento del **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MATEMÁTICA**, mediante la expedición del diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.
2. Elevar el presente dictamen al Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para efectos de aprobación del Grado Académico del recurrente.

Callao, 28 de enero del 2022.

LIC. CESAR A. AVILA CELIS
PRESIDENTE

Mg. CARLOS A. LEVANO HUAMACCTO
MIEMBRO

Mg. HERMINIA B. TELLO BEDRIÑANA
MIEMBRO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



PROVEIDO N° 006-2022-D-FCNM

Ref.: Solicitud de Grado Académico de Bachiller
Presentada por el Bach. **Calla Carrizales Joel Santiago**
Expediente N° 01097100
Expediente N° 006-2022-MP-FCNM

10 Folios – 01 archivo virtual de la Tesis

DERÍVESE el documento de la referencia, a la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para su trámite respectivo.

B.06.01.22

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAMV/hc
📎 Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 "FORMAR AL HOMBRE CIENTÍFICA, TÉCNICA Y CULTURALMENTE PARA UN MUNDO MEJOR"

DIRIGIDO A: Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

EXP. 01097100
 RECIBIDO
 03/01/2022 11:38
 Mesa Partes UNAC

DATOS DEL RECURRENTE (LETRA IMPRENTA)

NOMBRES: JOEL SANTIAGO D.N. I: 71701756
 APELLIDOS: CALLA CARRIZALES CODIGO: 1329220334
 FACULTAD: Facultad de Ciencias Naturales y Matematica ESCUELA: MATEMÁTICA
 DOMICILIO: Asoc. Los Portales de Sta Rosa Mz. F Lt 10 SMP CORREO: santiagocalla97@gmail.com
 TELEFONO: 5749426 CELULAR: 931163357

RELACIÓN CON I.A UNAC: DOCENTE ALUMNO EGRESADO OTROS

- | | | |
|--|--|--|
| 1. Constancia de Egresado. | 11. Diploma Título Profesional Informe | 24.- Revisión Examen Asignatura |
| 2. Diploma Grado de Bachiller. | 12.- Acta Adicional | 25.- Transcripción Resolución |
| 3. Aprobación Proyecto Tesis | 13.- Certificado de Estudios | 26.- Cambio de Asesor |
| 4. Designación de Jurado de Tesis | 14.- Retiro Total de Matrícula | 27.- Completar Expediente |
| 5. Expedito para Sustentación y fecha de Sustentación de Tesis | 15.- Retiro Parcial de Matrícula | 28.- Autorización Título Profesional de otra Universidad |
| 6. Diploma de Título Profesional | 16.- Fraccionamiento de Matrícula | 29.- Diploma de Grado Académico Maestro y Doctor |
| 7. Inscripción Ciclo Actualización Profesional (CAP) | 17.- Constancia de Matrícula | 30.- Otros |
| 8. Examen Final CAP | 18.- Duplicado de Syllabus | |
| 9. Diploma Título Profesional por Tesis | 19.- Reconsideración de Convalidación | |
| 10. Aprobar y Sustentación Informe de Experiencia Laboral | 20.- Levantamiento de Observaciones | |
| | 21.- Devolución de documentos | |
| | 22.- Devolución de Dinero | |
| | 23.- Subsanación | |

Trámite a realizar:

ESCRIBE EL N° DEL TRÁMITE A REALIZAR 02 Diploma Grado de Bachiller

DETALLE DE LA SOLICITUD:

Que deseando obtener el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER** en Matemática, y cumpliendo con los requisitos exigidos en el Reglamento de Estudios de la Universidad Nacional del Callao; solicito a usted se sirva ordenar a quien corresponda se me expida el mencionado diploma.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, CALLA CARRIZALES, JOEL SANTIAGO con DNI N° 71701756 declaro que los datos y documentos adjuntos son legalmente válidos y corresponden al tenor de la solicitud.

Bellavista, 01 de diciembre del 2021.



FIRMA

ADJUNTO:

01. Copia de certificado de estudios emitido por ORAA.
02. Declaración jurada de haber concluidos los estudios universitarios.
03. Declaración jurada de ser egresado de la FCNM.
04. Declaración jurada de no adeudar.
05. Declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento UNAC.
06. Recibo de pago.
07. Fotos tamaño pasaporte (04)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

CALLAO - PERU



CERTIFICADO DE ESTUDIOS OFICIALES

N° ORAA 0017710

EL DECANO DE LA FACULTAD Y EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADÉMICOS CERTIFICAN:

Que don (ña): **CALLA-CARRIZALES-JOEL SANTIAGO**
CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

alumno (a) de la Facultad de:

Escuela Profesional de **MATEMATICA**con Código N° **1329220334**

Ha cursado las siguientes asignaturas aprobando **196** créditos Obligatorios, **12** créditos Electivos haciendo un total de **208** créditos aprobados.

ASIGNATURAS	TIPO	NOTAS		SEM. ACAD.	CRD.
		NUM.	LETRAS		
AÑO ACADÉMICO 2014					
PRIMER CICLO					
COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	O	12	DOCE	2014A	6
CÁLCULO I	O	12	DOCE	2014A	6
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE NÚMEROS	O	13	TRECE	2014A	6
LENGUAJE	O	13	TRECE	2014A	3
SEGUNDO CICLO					
ÁLGEBRA LINEAL I	O	11	ONCE	2016V	6
CÁLCULO II	O	11	ONCE	2014B	6
FÍSICA I	O	11	ONCE	2014B	4
PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS	O	13	TRECE	2016B	6
TERCER CICLO					
ÁLGEBRA LINEAL II	O	11	ONCE	2016B	6
CÁLCULO III	O	11	ONCE	2016A	6
FÍSICA II	O	13	TRECE	2016B	4
ESTADÍSTICA Y CÁLCULO DE PROBABILIDADES	O	11	ONCE	2015A	4
INGLÉS I	O	17	DIECISIETE	2017A	2
CUARTO CICLO					
ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS I	O	12	DOCE	2018V	6
CÁLCULO IV	O	14	CATORCE	2016B	6
ANÁLISIS REAL I	O	12	DOCE	2017B	6
CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL	O	15	QUINCE	2017B	2
INGLÉS II	O	18	DIECIOCHO	2017B	2
QUINTO CICLO					
ANÁLISIS REAL II	O	11	ONCE	2018A	6
INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	O	13	TRECE	2017B	6
INFERENCIA ESTADÍSTICA	O	12	DOCE	2017A	4
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	O	16	DIECISEIS	2018A	4
SEXTO CICLO					
MEDIDA E INTEGRACIÓN	O	16	DIECISEIS	2020S	6
INTRODUCCIÓN A LA GEOMETRÍA DIFERENCIAL	O	11	ONCE	2018A	6
ANÁLISIS FUNCIONAL	O	11	ONCE	2019A	6
PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA I	O	14	CATORCE	2018A	4
Continúa.....					

ASIGNATURAS	TIPO	NOTAS		SEM. ACAD.	CRD.
		NUM.	LETRAS		
SEPTIMO CICLO					
ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	O	11	ONCE	2019B	6
TOPOLOGÍA GENERAL	O	11	ONCE	2019A	6
HISTORIA DE LA MATEMÁTICA	O	13	TRECE	2019B	3
PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA II	O	12	DOCE	2019B	4
OCTAVO CICLO					
ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES	O	11	ONCE	2020A	6
MÉTODOS NUMÉRICOS I	O	17	DIECISIETE	2020A	6
ANÁLISIS COMPLEJO	O	11	ONCE	2020S	6
INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS CONVEXO (E2)	E	16	DIECISEIS	2020A	4
NOVENO CICLO					
SEMINARIO DE TESIS I	O	14	CATORCE	2020B	6
MÉTODOS NUMÉRICOS II	O	14	CATORCE	2020B	6
* ELEMENTOS DE ECONOMÍA MATEMÁTICA	O	11	ONCE	2015A	5
OPTIMIZACIÓN COMBINATORIA (E2)	E	14	CATORCE	2020B	4
DECIMO CICLO					
SEMINARIO DE TESIS II	O	13	TRECE	2021A	6
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	O	18	DIECIOCHO	2020A	4
ÉTICA	O	12	DOCE	2021A	3
COMPLEJIDAD COMPUTACIONAL (E2)	E	13	TRECE	2021A	4

OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADEMICOS			
PROCESADO	REVISADO		
Por: <i>[Signature]</i>	21.09 - <i>[Signature]</i>		

Así consta en las Actas de Notas Finales a las que nos remitimos.

RMVG/LGLLD/IDS

Callao, 21 de septiembre del 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

 Mg. Roel Mario Vidal Guzman
 Decano
 DECANO (A) / DIRECTOR EPG

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Oficina de Registros y Archivos Académicos - ORAA

 Ing. LIZ GIOVANNA LLACTACONDOR DE LA CRUZ
 Directora (e) de la Oficina de Registros y Archivos Académicos
 DIRECTOR (A) ORAA

DECLARACIÓN JURADA

DE HABER CONCLUIDOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
(Según Resolución de Consejo Universitario N.º 084-2021-CU de fecha 27.05.21)

SEÑORA Rectora de la Universidad Nacional del Callao

Yo, CALLA CARRIZALES JOEL SANTIAGO, Egresado de la Escuela Profesional de Matemática, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, identificado con DNI N° 71701756, con domicilio real en Asoc. Viv. Los Portales de Santa Rosa Mz. F Lt. 10 San Martín de Porres, Telef. 5749426, Celular N° 931163357 y correo electrónico santiagocalla97@gmail.com.

Ante usted, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- Haber concluido mis estudios universitarios en la Escuela Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, en el semestre **2021A**.

Callao, 01 de diciembre del 2021.



NOMBRES: JOEL SANTIAGO
APELLIDOS: CALLA CARRIZALES
DNI: 71701756

DECLARACIÓN JURADA

DE SER EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA
(Según Resolución de Consejo Universitario N.º 084-2021-CU de fecha 27.05.21)

SEÑORA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo, CALLA CARRIZALES JOEL SANTIAGO, Egresado de la Escuela Profesional de Matemática, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, identificado con DNI N° 71701756, con domicilio real en Asoc. Viv. Los Portales de Santa Rosa Mz. F Lt. 10 San Martín de Porres, Teléf. 5749426, Celular N° 931163357 y correo electrónico santiagoocalla97@gmail.com.

Ante usted, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- Ser egresado de la Escuela Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, tal como figura en la constancia de egresado N° **FCNM-1000010-CEG** emitida por el Decanato FCNM.

Callao, 01 de diciembre del 2021.



NOMBRES: Joel Santiago
APELLIDOS: Calla Carrizales
DNI: 71701756

DECLARACIÓN JURADA

(Según Resolución de Consejo Universitario N.º 084-2021-CU de fecha 27.05.21)

SEÑORA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo, CALLA CARRIZALES JOEL SANTIAGO, Egresado de la Escuela Profesional de Matemática, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, identificado con DNI N° 71701756 con código de matrícula N.º 1329220334, con domicilio real en Asoc. Viv Los Portales de Santa Rosa Mz. F Lt. 10 San Martín de Porres, Telef. 5749426, Celular N° 931163357, correo electrónico santiagocalla97@gmail.com.

Ante usted, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No tener ningún tipo de deuda con:
 - BIBLIOTECA CENTRAL: Material Bibliográfico
 - BANCO DE LIBROS: Material Bibliográfico
 - BIBLIOTECA ESPECIALIZADA: Material Bibliográfico
 - CENTRO DE CÓMPUTO: Pago y/o equipos
 - Laboratorios y Talleres: Materiales y/o equipos
 - Tesorería: No tener deudas económicas

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Callao, 01 de diciembre del 2021.



NOMBRES: JOEL SANTIAGO
APELLIDOS: CALLA CARRIZALES
DNI: 71701756

DECLARACIÓN JURADA

DE CONOCER Y ESTAR DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO
(Según Resolución de Consejo Universitario N.º 084-2021-CU de fecha 27.05.21)

SEÑORA Rectora de la Universidad Nacional del Callao

Yo, CALLA CARRIZALES JOEL SANTIAGO, Egresado de la Escuela Profesional de Matemática, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, identificado con DNI N° 71701756, código de matrícula N.º 1329220334, con domicilio real en Asoc. Viv. Los Portales de Santa Rosa Mz. Lt. 10 San Martín de Porres, Telef. 5749426, Celular N° 931163357, correo electrónico santiagocalla97@gmail.com.

Ante usted, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Conocer y estar de acuerdo con el presente reglamento, demás normas, disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en Artículo 42 de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Callao, 01 de diciembre del 2021.



NOMBRES: Joel Santiago
APELLIDOS: Calla Carrizales
DNI: 71701756

Scotiabank

01 dic., 10:55 p.m.

Pago de servicio

Número de operación 784.466.100.4051

Fecha de efectividad: 01 dic.

Pagado con: Cta. Free

*** **0882

Monto pagado: S/ 185.00

Empresa o institución: Univ.Del Callao

Servicio: Tramite

Código de Alumno: 1329220334

N° Recibo: UNAC-1307717

Vencimiento: 30 nov.

Descripción de la operación: Por grado de bachiller
operación: UNAC



